



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ñales.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

En MURCIA, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—
BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Roldós y Comp.º, Ruedillera, 41, entrada por la de Agla, 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

REGALO de un frasquito de *Cosmodyr* á toda señora que compere un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho *Cosmodyr*, calle de Zoco, núm. 5.

PAPEL. Se admiten proposiciones para enagenar una partida grande de periódicos para envolver, en la imprenta de este diario, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Cierto periódico local, se ha ocupado estos días con bastante insistencia, sobre si el diputado á Cortes nuestro jefe, interpelará ó no al Gobierno, acerca de las coacciones y monstruosidades cometidas en las elecciones de concejales, estrechando al Ministro de la Gobernacion para que explique la genuina interpretación de la real orden consabida. No creemos que á nadie pueda preocuparle un asunto que pertenece á la familia, y que á esta solo corresponde apreciarlo y formar juicio.

Si interpela, motivos tiene donde fundarse para poner en evidencia al Gobierno ante la nacion y probar que no es digno de esta, quien así pisotea la ley, sancionando actos que repugnan á toda conciencia honrada. Si no interpela, á nadie mas que á sus correligionarios tiene que dar cuenta de sus actos. No se impacienta nuestro colega por lo que nada le interesa, y tenga la seguridad que cada cual sabe donde le muerde el zapato, y lo que ha de hacer en asuntos que afectan á su decoro.

«El Español» de Cádiz, asegura que el Gabinete fusionista, lejos de cumplir los compromisos de los constitucionales, de formar la izquierda dinástica, de satisfacer las aspiraciones del país, de justificar la crisis de Febrero y de realizar la política liberal que prometia, se inclina hacia la derecha, reniega de sus principios, hace buena la política de Cánovas, defrauda las aspiraciones de la nacion y hace, por último, infructuosa la iniciativa del R. y.

«Vean los diarios ministeriales, concluye «El Español», cómo resulta perfectamente probado que la decadencia é incierta política que defienden, no es sino producto de ambiciones insensatas y egoísmos irritantes de unos cuantos caballeros agrupados en torno del presupuesto, quienes, además de profesar diversos principios, se entretienen en castigar á la nacion con crecidos impuestos y arbitrarias disposiciones, contemplando impassible, el dolor que tales medidas causan á la unánime reprobacion con que son acogidas.»

Dice «El Diario» que el público no político sigue con indiferencia el asunto de que tenga un Gobernador nuevo. Nuestro colega se equivoca: podrá ser indiferente á ese público el nombre, pero no el que venga uno. En reuniones no políticas y con referencia á asuntos no políticos no se esconden los deseos de un cambio, que á la salud del Sr. Baeza convalida, pues este aún no le sienta bien.

El Sr. Estéban Collantes, subsecretario de la Presidencia en tiempo del Sr. Cánovas del Castillo, felicitó al Sr. Sagasta por la marcha que imprime á la gobernacion del Estado.

El Sr. Sagasta no se desmayó de gusto al recibir esta felicitacion.

«Es envidiable serenidad!»

Se dice que este ó el otro molino causa la perdida de tantos miles de familias, y nos parece que no debe tratarse así la cuestion.

Los molinos, mientras que no abusen, harán hoy lo que hacian ayer, lo que hicieron al establecerlos, y no hay derecho á quejarse, por lo que viene de inmemorial.

Nosotros veriamos la cuestion de otro modo.

«Son necesarios hoy los molinos, cuando no hay temor, con tanta fábrica, que falten las harinas? ¿No fué este el motivo de la concesion del Zoco, prevenir una escasez? ¿Facilitaría el mayor número de riegos su desaparicion?»

Pues estúdiense esto, véase el modo de hacer la expropiacion forzosa. los medios con que se indemnizará á los propietarios, hágase y déjese en todas las acacias libre y expedito el curso de las aguas.

Mientras esto no suceda, el propietario de un molino hará uso de él y de los derechos con que lo tenga concedido, y no se condolerá de los perjuicios que otro sufra, porque no pueda aumentar los productos que venia obteniendo.

Dice un colega local: «No guarda proporcion el precio del pan con el de las harinas, y en esto debia fijarse un poco el Sr. Alcalde.» Y hacerle un recuerdo á la Comision de subsistencias y abastos que preside el Sr. Martinez del Aguila, persona muy competente, para que le informe.

De cuantos Gobernadores se han indicado para sustituir al Sr. Baeza, es indudable que el Sr. Somogy, es el que reúne mas simpatias.

Después de conseguir «El Globo» lo que viene sucediendo con la cuestion del juramento, dice del Sr. Sagasta lo que reproducimos sin comentarios, pues siendo los posibilistas tan sumamente benévols, cuanto dijéramos seria pálido al lado de lo que sigue.

«Y lo mas triste del caso es, que ha alcanzado la victoria derrotándose á sí propio desmintiendo su historia y desacreditándose ante la opinion. Todo por amor á los centralistas. Bien puede decir el Sr. Sagasta: ¡Ay amor, como me has puesto!»

NOTICIAS.

Al «Diario» le ha molestado el que digamos no eran suyos, mas claro, de su director, único que lo escribe según ha dicho diferentes veces, los escritos contra la admision del consejo ó consentimiento favorable por los curas, y dice que fué intencional la interpretacion que dimos á sus líneas del número del viernes.

Para que sepa que conocemos al autor, prometemos, en confianza, decirle quien es; y para seña le anticipamos que la inicial del cargo que desempeña es N.

Anteayer tarde se fracturó una pierna un carretero que estaba regando con una pipa en la carretera de esta ciudad á Alcantarilla. Fué conducido al hospital en el coche del ingeniero Sr. Llovera, que habia salido á la recepcion de dicha carretera.

Parece que la comision de Gobierno interior del Senado, ha acordado remunerar á Pradilla por su última obra, entregándole la suma de 10.000 duros en vez de los 5.000 convenidos.

En la madrugada de mañana empiezan las fiestas que á su patrono dedican el Cura y feligreses de la parroquia de San Juan. Una música que recorrerá las calles y algunos voladores saludarán la víspera y avisarán á los vecinos el principio de la fiesta.

Por la tarde se cantarán solemnes vísperas en el templo con asistencia de todo el clero parroquial.

Por la noche recorrerá aquellas calles, que estarán iluminadas, una retreta con un gran farol y después concluirá sus tocatas en la plaza frente á la iglesia.

El día de la festividad, otras dos bandas de música recorrerán la parroquia llevando la alegría á todos con sus gratos acordes.

A las 6 de la mañana, el antiguo Cura de dicha parroquia, hoy nuestro querido Prelado, dirá misa.

A las nueve y media tendrá lugar la funcion con la solemnidad que en aquel templo se acostumbra, predicando en ella D. Francisco Peña. Por la tarde predicará D. José María Hurtado.

A las 6 y media habrá música y cencia, por la noche habrá otra vez música en la calle de la Gloria y fuegos artificiales en Garay.

Los amigos de la fiesta, aprovechando la circunstancia de ser domingo el siguiente día, la prorogarán y por la tarde tendrán vaca de guarda, y por la noche música y cuerda de fuegos, todo en la calle de la Gloria, y el que quiera mas que lo costee.

En Alcantarilla no funciona el reloj de la villa hace medio mes según dicen al «Diario».

A D. Tomás Palazon y D. José Miralles les embargaron ayer, para el cobro del tercer trimestre de la contribucion, al primero dos piezas de terciopelo y al segundo tres espejos grandes: ambos comerciantes, primeros en sentir los efectos de su resistencia al pago, protestaron del acto.

El Alcalde no ha querido aceptar la

responsabilidad de dar posesion á los arrendatarios de las rentas que no han hecho efectivas las fianzas: mañana tenemos entendido debe resolver sobre esto el Ayuntamiento en sesion extraordinaria, con el número que asista, por no haber habido número suficiente ayer miércoles, á pesar de que el lunes se reunieron 22 y no interesaban tanto los asuntos.

D. Rafael Marin, coronel de artillería, ha sido destinado á la Comandancia de Cartagena.

Los coroneles Sres. Trives Codorni y Arolas Espiguera, han sido destinados á mandar las brigadas de reserva números 30 y 31.

Para el día 30 del actual se anuncia la segunda subasta de los derechos de consumos de Cartagena, por tres años, toda vez que la primera intentada el día 10, no tuvo efecto, en Madrid, en esta capital y en dicha ciudad, por falta de licitadores.

Se trata de renovar el instrumental y uniformes de la banda municipal de Caravaca.

En subasta judicial se venden en Cartagena varias casas y trozos de tierra sitas en San Javier.

Segun dicen á «El Amigo» de Cartagena, han sido escriturados para las próximas corridas de aquella ciudad los espadas Frascuelo, Cara-ancha y Lagartija.

Ha sido nombrado oficial de la clase de cuartos con destino á la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia, D. Nicasio Estéban Valverde Maso, abogado.

Esta mañana á las doce ha celebrado sesion la subcomision de feria con asistencia de los periticos de la provincia, los cuales han presentado diferentes y variados proyectos, que desde luego estudiará la citada comision, con el objeto de aceptar el que más novedades ofrezca.

Esto no crean ustedes que están Murcia, lo dice «La Correspondencia de Valencia».

Segun nos dicen de Gandía, es tan grande la afluencia de laides que ha acudido á cargar tomates para Barcelona y Francia, que es agradable la vista de aquella playa, en donde hay fondeados mas de doscientos barcos; dicha hortaliza está abundante y alcanza regular precio.

Una mujer que vivia del producto de la ropa que lavaba, ejerciendo ayer su oficio en el rio, se resbaló y la sacaron asfixiada. Si hubiera lavaderos como en otras partes y se prohibiera el lavar en las acacias y en el rio, ni beberiamos agua de jabon ni se producirian estas desgracias.

El domingo á las once de la noche se verificó en casa de los Sres. Duques de Baena el desposorio de su bellissima y simpática hija la Condesa de Nieva con el jóven Marqués de las Almenas, primogénito de los Sres. Vizconde de Rios.

El lunes firmará S. M. el rey el decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al eminente pintor señor D. Francisco Pradilla.

Anteayer han visitado el salon de conferencias del Senado S. M. el Rey y sus augustas hermanas D.ª Isabel, D.ª Paz y D.ª Eulalia, con objeto de contemplar el admirable cuadro de Pradilla.

Las infantas, que aún no conocian el último lienzo de Pradilla, quedaron maravilladas ante tan notable cuadro, que admiraron por espacio de unos 40 minutos, teniendo á la vista la carta del autor dirigida al Sr. Marqués de Barzanallana, en que describe su obra.

Es indudable que se ha desarrollado en grande escala el gusto y aficion á las bellas artes. En los cuatro días que lleva expuesto el cuadro de Pradilla en el Senado, le han visto mas de 20.000 personas.

El diputado Sr. Sanchez Pastor ha presentado en la mesa del Congreso una importante proposicion sobre el trabajo de los niños. Consta de 31 artículos, y en ellos se consignan todas las medidas que urje adoptar para que el niño desenvuelva su actividad y sus fuerzas físicas armónicamente.

«El Noticiero» dice que se habla de un nuevo periódico político sin decirse qué color pertenecerá. Para saberlo no hay mas que decir á imitacion de Quedo (¿quién es él?) Sabido quien lo ha de publicar se conocerá su objeto y color.

No fué D.ª Dolores Castillo, sino doña Fuensanta la que profesó en S. Antonio.

La Direccion general de Contribuciones ha reclamado de las juntas municipales de amillaramientos certificaciones de los contribuyentes de sus distritos que figuren en descubiertos, por la presentacion de las declaraciones de riqueza territorial.

Por contrato ha pasado «El Tiempo» á ser propiedad de los Sres. Cárdenas y Perez.

Otro periódico noticiero, pasará á manos de una empresa por 14 millones de reales y algo mas; este es «La Correspondencia de España».

Nosotros hemos oido tambien lo que dice un colega en las siguientes líneas: «Una persona perita en la materia nos ha dicho y nosotros así lo creemos, que la cuestion del pimiento en la huerta de Murcia, se presenta este año con tan mal aspecto, que reclama la atencion de todos los que en gran número obtienen utilidades de ese artículo que hasta aquí ha venido siendo la principal riqueza de la vega.»

«El Noticiero» une su opinion á la del «Diario» para decir que hay poco tiempo para la exposicion y que debe ser reducida.

¡Recuerdan nuestros colegas en cuanto tiempo se preparó la de 1876? ¡Y local! dice «El Noticiero»: el mismo.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno civil D. Ignacio Herrero y Mateos, por renuncia del anteriormente nombrado D. Claudio Chimeno.

Entre los Sres. Marqués de la Habana y Pradilla ha mediado estos días la siguiente correspondencia telegráfica: «Madrid, 17. El presidente del Senado á D. Francisco Pradilla: Felicito á usted por el extraordinario éxito de su admirable cuadro presentado á SS. MM., á los senadores y al público en este palacio.—El Marqués de la Habana.»

Al Excmo. Sr. Presidente del Senado: Agradezco, conmovido, su grata felicitacion.—Francisco Pradilla.»

En el proyecto de ley de sanidad presentado á la Cámara por la comision del Senado, se dispone lo siguiente, respecto á las inspecciones farmacéuticas y veterinaria municipales: A las órdenes de los alcaldes habrá en los municipios inspecciones farmacéuticas. Serán sus funciones: 1.º Cumplir y hacer cumplir las providencias sanitarias en cuanto se refieren á su profesion, sin invadir las atribuciones de los inspectores provinciales; 2.º practicar los análisis de alimentos, bebidas y cualquiera otra sustancia, por encargo de las autoridades ó de los particulares; 3.º proponer las reformas higiénicas de su especialidad que crean convenientes, y 4.º cumplir las demás obligaciones que les impongan la presente ley y los reglamentos.

En los ayuntamientos en que existan laboratorios de análisis, estos inspectores serán los directores.

Por ahora no cobrarán sueldos del Estado, pero podrán celebrar contratos con los ayuntamientos para la rtribucion de sus servicios con gratificaciones ó honorarios.

Tendrán la consideracion de individuos honorarios del cuerpo de sanidad. Serán nombrados por los ayuntamientos ó por las asambleas de las agrupaciones municipales, y estos nombramientos, aprobados por los gobernadores respectivos.

Las inspecciones municipales veterinarias se constituirán del siguiente modo: A las órdenes de los alcaldes habrá en los municipios inspectores veterinarios. Serán sus funciones: 1.º cumplir y hacer cumplir las providencias sanitarias en cuanto se refieren á su profesion; 2.º reconocer las reses destinadas al matadero; 3.º vigilar cuidadosamente los establos y corrales; 4.º dar parte inmediatamente á los alcaldes ó inspectores sanitarios provinciales de las epidemias y contagios que aparezcan en los animales; 5.º proponer las reformas higiénicas de su especialidad que consideren útiles, y 6.º cumplir las demás obligaciones que les imponga esta ley.

En los ayuntamientos en que estos servicios, ó parte de ellos, tengan personal especial, continuarán del mismo modo, pero bajo la direccion de los inspectores.

Cuando los servicios especiales sean desempeñados en virtud de oposicion, sus individuos lo serán honorarios del cuerpo de sanidad.

Respecto de nombramiento, sueldos y honores, es aplicable cuanto se refiere á las inspecciones municipales farmacéuticas.

El biznieto del emperador Guillermo, que fué bautizado el domingo en Potsdam, tuvo 33 padrinos y madrinas, de los cuales 11 pertenecen á la casa real de Prusia, 7 á la familia ducal de Schleswig-Holstein, y 15 á otras casas de príncipes extranjeros.

Para el 4 de Julio se anuncia la subasta de los víveres que necesite en el próximo año económico la casa de Misericordia de esta capital, y los víveres, combustibles y otros efectos que se hayan de suministrar al Hospital de San Juan de Dios.

mente los establos y corrales; 4.º dar parte inmediatamente á los alcaldes ó inspectores sanitarios provinciales de las epidemias y contagios que aparezcan en los animales; 5.º proponer las reformas higiénicas de su especialidad que consideren útiles, y 6.º cumplir las demás obligaciones que les imponga esta ley.

En los ayuntamientos en que estos servicios, ó parte de ellos, tengan personal especial, continuarán del mismo modo, pero bajo la direccion de los inspectores.

Cuando los servicios especiales sean desempeñados en virtud de oposicion, sus individuos lo serán honorarios del cuerpo de sanidad.

Respecto de nombramiento, sueldos y honores, es aplicable cuanto se refiere á las inspecciones municipales farmacéuticas.

El biznieto del emperador Guillermo, que fué bautizado el domingo en Potsdam, tuvo 33 padrinos y madrinas, de los cuales 11 pertenecen á la casa real de Prusia, 7 á la familia ducal de Schleswig-Holstein, y 15 á otras casas de príncipes extranjeros.

Para el 4 de Julio se anuncia la subasta de los víveres que necesite en el próximo año económico la casa de Misericordia de esta capital, y los víveres, combustibles y otros efectos que se hayan de suministrar al Hospital de San Juan de Dios.

VARIEDADES.

LETRILLA.

Que repiquen las campanas que pronto se va á votar una ley que á Cartagena la convierta en capital. Habrá toros y cucañas y en mil tonos se dirá que la gran Carthago-nova, la riquísima ciudad que no necesita á Murcia para hartarse de buen pan, alcanzó por fin la dicha que tanto llegó á soñar. Que repiquen las campanas... Din-dan, din-dan, din-dan.

Ya están dispuestas las cuerdas mas largas del Arsenal y cien wagones de hierro para poderse llevar el Palacio, el Seminario, la torre y la Catedral. La muralla sus cañones de gozo disparará, y habrá recepcion y bailes y gala un mes ó algo mas. Que repiquen las campanas... Din-dan, din-dan, din-dan.

Al par de tanta alegría, Murcia en cambio llorará; ¡ver que todo se lo lleva sin terneros caridad quien tantos años nos daba un renombre sin igual! ¡Oh contrastes de los tiempos!... Murcia huérfana estará, todo, todo á Cartagena que lo ganó en noble afán; y pues que nada valemos, tristeza aquí, gozo allá. Que repiquen las campanas... Din-dan, din-dan, din-dan.

Después, cuando todo en calma quede, que al fin quedará, pedirán nuestros vecinos completa Universidad, y aún si me apuran ustedes, Audiencia territorial. ¡Qué gozo si allí quedara sujeta á su autoridad Murcia y toda su provincia y hasta Albacete quizá! porque Cartagena pide cual nadie pidió jamás. Que repiquen las campanas... Din-dan, din-dan, din-dan.

Cáiga Murcia, siempre ingrata, que si algo vale ó valdrá lo debe á que Cartagena oro nos da sin cesar. Se acabaron ya las gangas, que lo suyo cada cual tenga, y quien quiera ser mucho que reviente á trabajar. Ya hemos subido bastante harto nos han dado ya los carinosos vecinos y ahora nos toca bajar. Que repiquen las campanas... Din-dan, din-dan, din-dan.

Leemos en *El Liberal*:
«Movimiento periodístico.
La Mañana ha anunciado ayer que para mejorar sus condiciones materiales, suspende su publicación por algunos días.

Al despedirse de sus lectores, dice que volverá tan liberal como ha sido siempre, y que no reniega de los antiguos dioses.

Como los parthos, *La Mañana* dispara contra el Sr. Sagasta su última flecha.

Por contrato hecho anteaayer, ha pasado *El Tiempo* a ser propiedad de los señores Cárdenas y Perez.

De suerte que el conde de Toreno—parodiemos la frase de Danton—es como Saturno, que se come sus propios hijos.

Otro Saturno... en perspectiva.

Dicese que se anda en negociaciones para la cesion de *La Correspondencia de España* a una importante casa francesa, por la suma de catorce millones de reales, ocho en metálico y seis en acciones de la misma sociedad.

Finalmente, se habla tambien de la próxima desaparicion de un diario politico, de tamaño grande, que se fundó no há mucho tiempo.

Cuarenta y cinco publicaciones politicas salen hoy en Madrid diariamente. No es extraño que haya movimiento periodístico

Sobre todo, en esta época, tan propicia a la liquidacion.»

Ya que nuestro colega no ha querido manifestar la situacion actual de estos cuarenta y cinco periódicos politicos, lo haremos nosotros, y creemos que *El Liberal*, tan competente en la materia, ha de estar conforme con ello:

De los 45 periódicos, cuentan con utilidades.....	7
De los periódicos fusionistas hay 2 con utilidades Los 6 restantes van viviendo provisionalmente..	8
Los 30 que quedan, pertenecientes a diversas fracciones, los unos más, los otros ménos, viven como Dios quiere; alguno tal vez cubrirá los gastos.....	30
	45

Los últimos citados, si no suspenden su publicacion en estos meses de verano para mejorar sus condiciones económicas, segun la fórmula usual, ya puede asegurarse que son unos valientes, ó tienen algun tío en *Indias*.

Hoy a las diez habrá sido recibido por S. M. el Rey en audiencia de despedida el embajador extraordinario de Marruecos.

Acerca de esto se hacen algunos comentarios.

¿Se quedan los moros con Santa Cruz de Mar Pequeña, ó vamos definitivamente, al cabo de veintidos años, a tomar posesion de ella?

Hé aqui lo que sirve de tema a todas las conversaciones que se relacionan con las cosas de Africa.

Nadie puede darse una contestacion satisfactoria; pero como está probada la *habilidad, tacto y pureza diplomática* del señor marqués de la Vega de Armijo, se cree que seguirán todavia algunos años sin que sepamos si se cumple ó no se cumple una de las cláusulas más importantes del tratado de Vad-Ras.

Dice *El Liberal*:
«En «Nuestros telegramas» puede ver el curioso lector cómo han fallado las grandes potencias el pleito de la intervencion española en el Congreso de Constantinopla.

¡Otro blason más para el señor marqués de la Vega de Armijo! ¡Otro título de gloria para la diplomacia fusionista! Guardémoslos por siempre en la memoria...

BORNHO.
SANTA CRUZ DE AGADIR.
URUGUAY.

CONSTANTINOPLE.

Gracias a la habilidad fusionista, España lleva las megillas llenas de inscripciones.»

Aunque nada nos puede sor-

prender en estos tiempos; aunque era cosa reconocida que España había solicitado tener representacion en las próximas conferencias, por ser, despues de Inglaterra, la que tiene más intereses que defender al otro lado del mar Rojo, y porque las islas de la Oceania representan seis millones de habitantes, no pudimos ménos de sentirnos descargados de cierta pesadilla al leer hoy en *La Iberia* la rotunda negativa de que nuestra nacion había elevado tal solicitud. Mas como *El Liberal* alude a un telégrama que se ocupa de esta cuestion, lo hemos buscado, y hé aqui su contenido:

«PARIS 20 (9^{da} noche).—Los periódicos de Viena dicen que las grandes potencias han contestado a España que su concurrencia en las conferencias que comenzarán mañana en Constantinopla es completamente inútil.—L.»

¡Completamente inútil! Hasta la frase es de tal naturaleza, que no puede ménos de avergonzarnos. Pero viniendo a los hechos, resulta que España ha solicitado tener representacion en la conferencia europea, y en este extremo, ¿qué razones tiene *La Iberia* para negar el caso?

Si esto es cierto, nos asombra la frescura de un Gobierno que descuida sus grandes intereses oceánicos; si lo que *El Liberal* publica es verdad, mayor asombro cabe al ver cómo el Gabinete del señor Sagasta consiente que se nos trate así.

De cualquier modo, el señor marqués de la Vega de Armijo da muestras de su potentosa habilidad diplomática.

En una sola mañana, en la de ayer, se aprobó definitivamente el presupuesto de gastos de la isla de Cuba, y lo que es más notable, dada la solicitud de nuestros legisladores, se aprobó además casi todo el presupuesto de ingresos. Siguiendo así, es seguro que con dos sesiones puede un país marchar *al pelo* en asuntos económicos.

Leemos en *La Epoca*:
«Para que los vean SS. MM. han sido llevados a Palacio los planos del edificio que se construye en Recoletos con destino a Biblioteca nacional, ministerio de Fomento y Museo arqueológico.

El primitivo proyecto estaba destinado solamente a Biblioteca y Museos, pero como ha trascurrido tanto tiempo, se han agregado al mismo la instalacion del ministerio de Fomento.

Dios haga en los años que sin duda faltan para la terminacion del edificio no se proyecte instalar en él los juzgados municipales y algunos de los depósitos de cadáveres.

Porque en España ningun edificio sirve para lo que fué construido.»

Conformes.

El diputado Sr. Alonso Pesquera ha presentado en la sesion de ayer tarde una enmienda a la ley orgánica provincial, proponiendo el voto público para la eleccion de diputados provinciales.

Es una idea nueva y altamente necesario que se lleve a la práctica, si alguna vez se ha de moralizar en España el sistema electoral practicando legalmente el sistema representativo.

Trataremos de insertar el proyecto, del cual hemos oido hacer elogio a personas competentes, por la sencillez a que reduce las operaciones electorales y la eficacia de su procedimiento.

Por prudencia no quisimos decir nada acerca de una cuestion que tenia un carácter especial. Hoy ya podemos hablar, puesto

que leemos algo de lo que nos abstuvimos de publicar en otros periódicos.

Ocurria que en los momentos precisos en que la comision de presupuestos de la Cámara francesa retiraba el pago de 900.000 francos para las familias de los sacrificados en Saida, el señor duque de Fernan-Núñez, nuestro embajador en la vecina República, entregaba solemnemente al presidente de la mis na, M. Grevy, las insignias del Toison de oro con que el Gobierno del señor Sagasta había querido honrar a aquel personaje.

Un periódico democrático dice acerca de esto lo siguiente:

«Segun parece, ha habido necesidad de suspender la entrega del Toison a M. Grevy, por negarse éste a pagar los derechos de canceleria, como es de rigor con arreglo a los estatutos de la Orden.»

A lo cual añade *La Epoca*:

«Aunque nosotros habíamos oido la noticia con el aditamento de que M. Grevy había entregado la suma que importaban los referidos derechos de canceleria a un establecimiento de crédito de París, no quisimos publicarla porque, considerándola, como la consideramos, destituida de fundamento, no queríamos contribuir al descrédito de M. Grevy, que sabe muy bien la honra que se le dispensa otorgándole una de las primeras condecoraciones de Europa.»

Por nuestra parte, tampoco habíamos querido darle crédito; pero hay cosas que enrojecen las mejillas, aunque no se crean.

El hecho, sin embargo, parece cierto; de manera que hay que decir aquello de «Sobre mojado, agua hirviendo.»

Si lo de Saida fué un desaire mayúsculo, lo del Toison es, si se quiere, mucho mayor.

La Epoca dice que la noticia contribuirá al descrédito del señor Grevy, si la creyese; pero el descrédito recae todo entero sobre un Gobierno que consiente a su embajador entregar condecoraciones españolas cuando se nos niega un derecho legitimo, cual es la indemnizacion de Saida.

Por eso pedimos, por dignidad moral, que despreciemos los francos que pudieran darnos, que, aunque pobres, bien puede España remediar por sí a aquellos desdichados.

Y si no, bueno es aplicar aquí la heroica frase del Callao:

«Más vale honra sin barcos, que barcos sin honra.» O lo que es igual: más vale ser pobres con dignidad, que no recibir limosna que la rebajen.

El señor ministro de Estado consigue cada dia un triunfo diplomático.

El ministro de Fomento concederá del presupuesto del Estado un auxilio de 25.000 pesetas para las obras del puerto de Santander.

Habla *El Liberal*:

«Ayer se reunieron los síndicos y clasificadores del gremio de periódicos políticos para hacer la distribucion de cuotas correspondientes al próximo año económico.

Parece que se trató de tomar por base de reparto el timbre que cada uno satisface, que aunque inexacto, es el dato único conocido, pero al ver que ciertos periódicos resultaban con una fuerte suma, retrocedieron, adoptando una clasificaci6n arbitraria.

Veremos hoy cuáles son esas cuotas y emitiremos nuestra opinion. Entre tanto recordamos a nuestros colegas la conveniencia de ver el reparto, ahora que hay tiempo para enmendar agravios.»

El reparto, para ser justo y arreglado al espíritu de la ley (ó lo

que sea) *Rico-Camacho*, debería imponerse:

Ocho cuotas a dos de los principales periódicos.....	16
Cuatro cuotas a dos periódicos ministeriales y uno de oposicion benevolísima.....	12
A cuatro periódicos de los que disfrutan utilidades, a dos cuotas.....	8
A cuatro periódicos ministeriales, a una cuota.....	4
A dos periódicos ministeriales, a media cuota.....	1
A dos periódicos de los 20 que faltan que cubran gastos, a un cuarto de cuota.....	1 1/2
Y a los 28 periódicos restantes, que están perdiendo, a la octava parte de cuota, segun autoriza el <i>engendro</i> de los señores <i>Rico-Camacho</i>	3 1/2
Total igual las cuotas que pide la administracion del Sr. <i>Camacho Rico</i>	45

Suplicamos a nuestro estimado colega *El Liberal* nos manifieste si cree estaria bien arreglado el reparto de la manera anterior.

Nosotros aseguramos al mismo que hemos de asistir cuando nos avisen, con arreglo a ley, a examinar el reparto, a pesar de que confiamos en la rectitud justificada de nuestros compañeros de confeccion de la obra, seguros que si alguna falta encontramos, no será hija de mala fé, sino por no comprender bien el laberintico *mosaico* de los señores *Camacho-Rico*.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a Marcelino Arnal y Pedro del Caño Lopez, del resto de la pena que les fué impuesta respectivamente en causa por delitos de lesiones y homicidio.

—Otro conmutando por tres meses de suspension del cargo de concejal, la multa de 600 pesetas impuestas con las costas a D José Hidalgo García en causa por el delito de exacciones ilegales.

Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente de suspension del Ayuntamiento de Almonte.

Fomento.—Real orden nombrando los jueces que han de formar el tribunal de oposiciones a la clase de Flauta, vacante en la Escuela nacional de Música y Declamacion.

Ayer a las cinco de la tarde, y en el puerto de Palma de Mallorca, se partió la plancha del vapor *Maria* en el momento en que salía de él la gente que había ido a despedir a los pasajeros, cayendo al mar unas veinte personas.

Gracias al pronto y eficaz auxilio que prestaron las lanchas del puerto, no hubo desgracias que lamentar, fuera de algunas contusiones leves que sufrieron varios de los que cayeron al agua, entre ellos un agente de Orden público.

En Alcubilla de las Penas, provincia de Soria, se desarrolló una fuerte tormenta el dia 18 del corriente, por consecuencia de la cual una chispa eléctrica dió muerte a Saturnino Molinero Blanco, vecino de aquella poblacion.

El Libredon, de Santiago de Galicia, nos participa la agradable nueva de que muy pronto, gracias a la solicitud de aquel ilustre Prelado, se establecerá en la diócesis círculos católicos de obreros, segun se hallan establecidos en los países en que la iniciativa de los católicos se despliega con mayor pujanza.

La comision nombrada sobre el proyecto de asociaciones se reunió ayer tarde, presentándose diferentes puntos de vista sobre la propiedad corporativa y medios de combatir la internacional; por lo avanzado de la estacion se acordó diferir este asunto para la legislatura próxima.

En el Bolsin de anoche a última hora quedó el consolidado al contado a 29'60, fin de mes a 29'65. Operaciones. Poco negocio.

Uno de los pocos amigos que aún

quedan al Gobierno en la antigua Nomenclatura, nos ruega llamemos la atencion acerca de la situacion difícil que allí se va creando a los antiguos liberales.

Y todo por complacer al caciquismo neo fusionista de unos pocos, que representa un alcalde que es allí altamente repulsivo, y que no siendo del país, ni teniendo en él arraigo de ninguna especie, no se explica siquiera, cómo está sostenido por el Gobierno, que indudablemente en los asuntos de aquella provincia se deja guiar ó está inspirado por persona que, desvanecidas con una elevacion tan pasajera como falta de base, atienden, más que a crear amigos y simpatías a la situacion, a sumar mezquinas satisfacciones de amor propio, que vienen a desprestigiar indirectamente al poder que las patrocina.

Aun cuando Soria sea una provincia siempre sumisa y morigerada, conviene al Gobierno, antes que el mal se agrave y pueda dar lugar a excisiones funestas, apercibirse del riesgo que ofrece imponer en las provincias personalidades determinadas, sin tener en cuenta que las simpatías no se ganan con autocráticos *tutores*, cuyo ideal parece no es otro que ejercer su férula desatentadamente, como el que teme no poder llegar a verse en otra.

El señor Maisonnave presentó ayer diez enmiendas al proyecto de reforma de la ley provincial: la más importante se refiere a que los gobernadores, al presidir las sesiones, no tengan voto.

El señor Romero Robledo formuló la disposicion transitoria relativa al convenio pactado ayer con el Sr. Sagasta, pidiendo que las elecciones se verifiquen en el mes de Diciembre, y que tomen posesion las nuevas corporaciones el primero de Enero. Además presentaron ayen enmiendas, dos el Sr. Testor; tres el Sr. Alonso Castrillo; una el señor Ordoñez, y otra el Sr. Moreno Perez.

En uno de los días de esta semana llegará la locomotora a Tarancon. Hay la seguridad de que en los primeros meses del año próximo quedará completa la línea desde Aranjuez a Cuenca.

Mientras un caballero admiraba ayer las múltiples bellezas del cuadro de Pradilla, durante las horas en que entra el público, otro caballero—porque es de suponer que en el Senado no entran más que caballeros—aprovechaba la ocasion para robarle el reloj.

Los senadores estaban indignados... —No tienen ustedes de qué quejarse, decía otro caballero particular. En esta casa se rinde hoy culto a todas las manifestaciones artísticas.

Están regresando a centenares a Cartagena, Almería y Alicante, los españoles emigrados al Africa para la recoleccion de cereales.

El jornal se paga ahora en la Argelia a cinco reales, efecto de haber acudido a este punto más de 4.000 moros con objeto de realizar aquellas faenas agrícolas.

En la calle de Quiñones fué sorprendido la madrugada anterior un sujeto por dos hombres que, navaja en mano, le intimaron que les entregase el dinero que llevaba. El individuo asaltado de tal manera, entregó a aquellos 25 pesetas en plata, pero estos, no conformándose con dicha cantidad, le registraron, apoderándose de varios billetes de Banco por valor de 1.075 pesetas.

Despues de esta operacion huyeron, no sin que antes rasgasen con las navajas la ropa de la victima del robo, para que conservase un recuerdo, segun parece dijeron.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 20 de Junio de 1882.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. *La Orden* excita el celo del ministro de la Guerra en favor del pago de sus alcances a los licenciados de 1873-74-75.

El Sr. *Galdo* apoya una proposicion de ley encaminada a facilitar las operaciones de la expropiacion pública.

Es tomada en consideracion. El Sr. *Presidente*: Discusion de varios proyectos de ley. Quedan aprobados sin debates.

Se da lectura del dictamen de la comision sobre la base 5ª, y el voto par-

ticular del señor vizconde de Campo-Grande.

Este señor senador se levanta á aporiarlo.

El Sr. Alvarez (D. Manuel María), de la comision, le contesta.

El Sr. Maluquer habla para alusiones personales.

Rectifica el señor vizconde de Campo-Grande.

Pedida votacion nominal. el voto particular es desechado por 77 votos contra 35.

El Sr. Presidente: Orden del dia para mañana: Continuacion de esta discusion y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete ménos cuarto.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion de ayer.)

Reanudada la sesion á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Jura el cargo de diputado el Sr. Sanz y Peral.

El Sr. Montilla y otro señor diputado ruegan que se activen por las comisiones los asuntos, y presenten cuanto antes sus dictámenes.

El Sr. Bosch y Fustigueras, refiriéndose á lo ocurrido entre la comision de la Diputacion provincial y gobernador de Alicante, excita al señor ministro de la Gobernacion para que se active el expediente á fin de que se sepa y conste siempre que no hay gravedad alguna en los hechos que ayer denunció el Sr. Maisonnave, y que la conducta del gobernador es á todas luces censurable.

El señor ministro de la Gobernacion asegura que ha reiterado las órdenes para que el asunto se esclarezca, á fin de proceder á lo que haya lugar.

El Sr. Maisonnave declara que ayer no hizo más que reproducir los hechos denunciados y calificadas de delitos por el gobernador.

Lee dicha comunicacion, é insiste en que los hechos son delitos, y que deben remitirse á los tribunales ordinarios.

El señor ministro de la Gobernacion asegura que tan pronto como en el expediente se ratifiquen ó confirmen los hechos procederá con todo rigor contra los que resulten culpables, y remitirá el tanto de culpa á los tribunales.

El Sr. Bosch y Fustigueras aduce algunas razones para demostrar la culpabilidad del gobernador de Alicante en el asunto de que se trata.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica.

El Sr. Bas interviene en el debate para defender á los individuos de la comision permanente de la Diputacion provincial de Alicante de la acusacion que implícitamente se les ha hecho de falsificadores y de especuladores criminales. Explica los hechos como ayer lo hizo el señor ministro de la Gobernacion y declara que la conducta del gobernador es la causa del conflicto y de que el asunto haya tomado proporciones exajeradas.

El señor ministro de la Gobernacion cree prudente no calificar con dudas, y esperar á conocer de una manera precisa los hechos y lo que, tanto el gobernador como la Diputacion, hayan podido hacer para que surja el conflicto.

El Sr. Bas rectifica.

Se da primera lectura de varias enmiendas al proyecto de ley sobre organizacion provincial.

El Sr. Barriá y Dorrego presenta una proposicion relativa á asuntos económicos.

El señor ministro de la Gobernacion, contestando al señor Avila, que ha contradicho al señor Carvajal en las declaraciones que ayer hizo respecto á lo que ocurre en Ecija, dice que se enterará del asunto, y resolverá lo que proceda.

El señor ministro de la Guerra contesta al señor Sagredo que el expediente de indemnizacion por perjuicios ocasionados durante la guerra civil, á que se ha referido, se halla en el Consejo de Estado para su informe.

El Sr. Carvajal, despues de rechazar con energia ciertas afirmaciones que contra la democracia y contra determinadas personas lanzó el Sr. Avila, insiste en condenar la Administracion municipal de Ecija.

Los Sres. Avila y Carvajal rectifican, y se da por terminado el incidente.

Orden del dia: Proyecto de ley sobre organizacion provincial.

El Sr. Nieto consume el primer turno en contra de la totalidad.

Se suspende este debate y la sesion para que el Congreso se reúna en secciones.

Eran las siete.

Telégramas.

EL CAIRO 20.—Continúa en grande escala la emigracion de europeos.

LONDRES 23.—Se asegura que los banqueros de Galata oponen serias dificultades para la contratacion de un empréstito con el Gobierno del Sultan de Turquía.

CONSTANTINOPLA 20.—Los representantes de las grandes potencias se han comprometido solemnemente á que en la conferencia del jueves se trate única y exclusivamente de la cuestion egipcia.

VIENA 20.—En los círculos políticos

se habla con preferencia de las cuestiones egipcias, creyéndose que las conferencias de Constantinopla no darán ningun resultado práctico, fundándose en la diversidad de opiniones de los representantes de las grandes potencias.

La negativa del Sultan de tomar parte en la conferencia se considera como un acto de prudencia para eximirse de toda clase de compromisos.

PARIS 20.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 81'45.

Id. 5 por 100, 114'85. Españoles: 3 por 100 Interior, 00'00.

Id. exterior, 28 1/4. Deuda amortizable exterior, 45 1/8.

Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 502'50.

Consolidados ingleses, 100 3/16 Ultima hora: 3 por 100 Interior, 26 15/16.

Id. exterior, 28 7/16. Deuda amortizable exterior, 45.

Id interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 501'25.

LONDRES 20.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 28 1/2.

VIENA 20.—La Politische Correspondenz, de esta corte, dice que por esta vez el Gobierno español no tendrá representación en la conferencia de Pera.

LONDRES 20.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Dilke, subsecretario del ministerio de Relaciones exteriores, confirma que todas las grandes potencias han aceptado la conferencia, y declara que la neutralizacion del Canal de Suez no será discutida en la conferencia de Constantinopla.

DUBLIN 20.—Se temen nuevos disturbios. Se han dado órdenes para no admitir en los cuarteles de Irlanda ningun particular.

Las patrullas de noche se han cuadruplicado y se han tomado muchas precauciones para evitar la introduccion de materias explosibles en los cuarteles.

PARIS 20.—Ayer hubo una brillante recepcion en la embajada de España, seguida de un espléndido banquete, al cual asistió la Reina Isabel.

ALEJANDRÍA 20.—Llegado Arabi-Bey en compañía de Ragheb y Rachid, presentando al Khedive el nuevo Gabinete.

BERLIN 20.—El Principe de Bismark ha salido esta mañana para Varzin.

PARIS 20.—Francia é Inglaterra enviaron ayer tarde la invitacion para la conferencia que deberá celebrarse en Constantinopla el 22 del corriente. Las respuestas se esperan esta noche.

ALEJANDRÍA 20.—Es inexacto el rumor de que en los desórdenes del domingo hayan perecido 250 personas. Segun los informes de los consules, el total de los muertos no pasa de 90.

Se asegura que el Gabinete está formado de Haghb, presidente sin cartera; Arabi, Guerra y Marina; Ahmedrechid, Hacienda; Zulfiar, Extranjeros y Justicia.

PARIS 20.—Cámara de los Diputados.—Se aprueba el proyecto de enajenacion de los diamantes de la Corona.

LONDRES 20.—El subsecretario de Negocios extranjeros, Sr. Dilke, declara en la Cámara de los Comunes que el Gobierno se abstiene por el momento de hacer reclamacion alguna á Egipto, pero exigirá ulteriormente completa reparacion y satisfaccion de los ultrajes cometidos.

LONDRES 20.—Cámara de los Comunes.—Se aprueba por 253 votos contra 97 la proposicion del Presidente del Gabinete, Sr. Gladstone, pidiendo que, en vista de la importancia de la reforma del Reglamento de la Cámara, la cuestion no puede aplazarse para 1883; por consecuencia, se cree que en el próximo otoño se celebrarán sesiones suplementarias para discutir esta cuestion.

ALEJANDRÍA 21.—Segun el Diario Oficial, el nuevo Ministerio egipcio se compone:

Ragheb, presidente del Consejo y ministro de Relaciones exteriores.

Ahmed Rachid, Interior.

Abdulraman, Hacienda.

Arabi-Bey, Guerra.

Ahi-brakim, Justicia.

Suley-manabaza, Instruccion pública.

Mahmond-El-Fabaki, Obras públicas.

Hassan-gherei, Tesoro.

El secretario de la intervencion se ha suicidado.

LONDRES 21.—The Daily News de esta mañana dice que las instrucciones dadas á lord Seymour, jefe de la escuadra inglesa en las aguas de Alejandria, le mandan que no vacile en desembarcar tropas en Alejandria si lo cree necesario para proteger la vida y hacienda de los ingleses residentes en Egipto.

cesario para proteger la vida y hacienda de los ingleses residentes en Egipto. Fabra.

Miscelánea.

El médico forense del distrito de la Universidad, Sr. Carnicer, recibió ayer una carta por el correo de provincias, en que se le decía que con ella iban adjuntos cupones de consolidado por valor de 3.335 pesetas y advirtiendole que no contenía este pliego dichos valores que se notaban señales de fractura en el sobre, dió parte al juzgado, el cual se hallaba á altas horas de esta madrugada recibiendo declaraciones é instruyendo diligencias en averiguacion del delito.

A las tres de ayer tarde se ha arrojado al río desde el puente de Segovia un mozo de cordel de unos 40 años de edad, ocasionándose varias contusiones de bastante gravedad.

Inmediatamente echaron á correr hácia aquel sitio varias personas que se encontraban por aquellos alrededores, pero el desgraciado, pesaroso por no haber logrado su intento, sacó una navaja y se inflirió dos heridas en el pecho, y hubiera continuado á no ser porque uno de los que en su auxilio corrían llegó tan á tiempo, que se apoderó del arma.

El infeliz fué conducido, con pocas esperanzas de salvacion al Hospital general.

Dícese que estaba en la más precaria situacion, y que este ha sido el móvil que le ha impulsado á atentar contra su vida.

Seccion comercial.

Albacete 18 de Junio.—En trigos duros no hay existencias.

Los centenos paralizados.

El vino en completa calma, y con seguridad que cederian partidas de importancia de buen color y de 13 arrobas, al precio de 12 rs. arroba de 34 libras castellanas, puesto en esta estacion.

El azafran continúa con alguna firmeza.

Los precios de hoy son los siguientes: Candeal de 62 á 66 rs. fanega de 56 litros, en esta estacion; geja de 60 á 64; centeno de 40 á 44; cebada de 34 á 36; avena de 25 á 26

Azafran de 480 á 490 rs el kilo.

Vino á 12 rs. arroba.

La Secca (Valladolid) 18 de Junio.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Aguardientes comun á 24 reales cántaro; anisado á 36; espartu á 80; vino blanco de 12 á 14; añejo de 8 á 9.

Pozaldez (Valladolid) 18 de Junio.—Los precios que rigen en esta plaza son los siguientes:

Trigo comun de 58 á 60 rs. fanega; centeno de 35 á 36; cebada de 38 á 39; algarobas de 32 á 34.

Harina de primera á 22 rs. arroba; de segunda á 21; de tercera á 19.

Patatas á 7 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 60 rs. cántaro; vino blanco de 13 á 15; tinto de 13 á 14'50; vinagre á 13; aguardiente anisado á 34; sin anisar de 20 á 21.

Villamañan (Leon) 18 de Junio.—Precios que rigen en esta plaza:

Trigo de 51 á 57 rs. fanega, sin peso; cebada de 30 á 33; centeno de 36 á 39; garbanzos de 96 á 120; titos de 42 á 51; alubias de 66 á 72.

Patatas de 4 1/2 á 5 rs. arroba.

Carnes á 17 cuartos libra.

Vinos de 12 á 13 rs. cántaro.

Lanas á 55 rs. arroba.

Cueros á 2 rs. libra.

Carneros de 60 á 68 rs.; borregos de 52 á 58; vacíos de 38 á 44; ovejas con cría, nuevas, de 66 á 70; viejas de 52 á 58.

Jerez 20.—Trigos nuevos de 72 á 76 reales fanega; cebada á 38; garbanzos de 86 á 156; alpeste á 97; habas de 65 á 66; maíz de 60 á 62; alverjones á 71.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 21 de Junio de 1882.

Abierta á las ocho y media de la mañana, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Muy poca concurrencia. En el banco azul el señor ministro de Marina.)

Orden del dia: Presupuesto de ingresos de la isla de Cuba.

Los Sres. Sales, Armas, Villanueva y Portuondo insisten en lo que cada uno respectivamente dijeron en la sesion del lunes respecto al contrato de la casa Lopez sobre servicio de vapores correos y las últimas proposiciones del señor marqués de Campo, repitiendo el último su opinion de que estando en este servicio tan interesada la Peninsula como la isla, este gasto debe ser pagado por el Tesoro nacional y no por el de la isla.

Se da lectura de una enmienda en que se pide la abolicion del impuesto de sucesion sobre derechos reales de ascendientes ó descendientes, y viceversa de primero y segundo grado, porque se ha dicho, con alguna razon, que este impuesto es atentatorio á la familia.

El Sr. Gamazo, de la comision, dice que este impuesto en Cuba está subordinado á las mismas razones de equidad que el de la Peninsula.

Aprovecha la ocasion para sincerarse del cargo que le hizo el Sr. Portuondo por su falta de asistencia á estos debates, siendo presidente de la comision, porque habiendo tenido motivos justos, impedimentos legitimos para concurrir á las sesiones anteriores, no lo crea tampoco indispensable, puesto que la comision ha estado digna y cumplidamente representada por sus dignos compañeros.

El Sr. Portuondo contesta que no fué su propósito dirigir cargo alguno al señor Gamazo, y que si habló de su ausencia, como de la de casi todos los diputados, fué como argumento para probar que en la Cámara peninsular no puede tratarse de los presupuestos de Cuba con el interés con que se trataría en una Cámara insular.

El Sr. Villanueva rectifica, y retira su enmienda, aprobándose en votacion ordinaria el artículo tercero.

(Ocupa la Presidencia el señor Nuñez de Arce.)

El Sr. Villanueva apoya otra enmienda al art. 4.º, en que se pide que se rebaje un 6 por 100 la contribucion directa.

Dice que aunque esta enmienda, de ser aceptada, causaría una baja en la cantidad presupuestada por este concepto, no produciría desequilibrio entre los ingresos y los gastos calculados, puesto que si este 6 por 100 importa trescientos mil pesos, tiene la seguridad de que sólo por Aduanas habrán de recaudarse 400.000 pesos más de la cantidad presupuestada por este concepto.

El Sr. Correa, de la comision, dice que este impuesto fué bastante discutido en el seno de la comision, y en ella tuvieron voz y hasta voto los diputados cubanos. Por una transaccion se rebajó la contribucion directa un 50 por 100, y nunca creyó que despues de esta transaccion se viniera aquí de nuevo á pedir más rebajas imposibles de obtener.

El Sr. Villanueva rectifica, y retira su enmienda, aprobándose el art. 4.º en votacion ordinaria.

El Sr. Villanueva apoya una enmienda pidiendo se rebaje el impuesto de exportacion del tabaco en algunas provincias de la isla.

El Sr. Gamazo, de la comision, le contesta brevemente, haciendo ver los inconvenientes que se oponen para que la enmienda del señor Villanueva sea aceptada.

Despues de defender algunas enmiendas del señor Villanueva, y de rebatirlas los señores Angolotti, Gamazo y Correa retira el Sr. Villanueva las enmiendas presentadas, y se aprueban los artículos del 5.º al 13 inclusive.

El Sr. Portuondo propone un artículo adicional en el sentido de que las rebajas que ahora se llevan á cabo no sean obstáculos para modificar el censo electoral.

El Sr. Gamazo entiende que es innecesario el artículo que propone el señor Portuondo, porque al rebajarse la contribucion se rebaja el tipo que hay que satisfacer para usar el derecho electoral.

El señor ministro de Ultramar se adhiere á lo dicho por el Sr. Gamazo, y promete traer cuanto antes pueda un proyecto de ley reformando el censo electoral.

Despues de rectificar brevemente los Sres. Portuondo, Gamazo y Leon y Castillo, retira el Sr. Portuondo.

Enseguida se desecharon otras dos enmiendas del Sr. Portuondo.

Dióse lectura del dictamen de la comision referente á las deudas de la isla de Cuba.

El Sr. Portuondo desea que se incluyan todos los créditos en el proyecto y que las deudas se paguen por el Tesoro español, y no por el de Cuba exclusivamente.

Se aprueban todos los artículos en votacion ordinaria y sin discusion.

Pónese á discusion el dictamen referente á la organizacion de las carreras civiles en Ultramar.

El Sr. Aleaia del Olmo consume el primer turno en contra.

Señala los defectos que existen actualmente en la Administracion.

El Sr. Moret contesta brevemente al Sr. Alcalá del Olmo.

Se aprueba el proyecto.

El Sr. Presidente: Se suspende este debate.

Se aprueban definitivamente el proyecto de presupuestos de ingresos de la isla de Cuba y otros proyectos de ley.

Se suspende la sesion.

Eran las doce.

Seccion religiosa.

Dia 23.—San Paulino, Obispo; San Acacio y 10.000 compañeros mártires.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 19, Del 20. Lists various financial instruments and their prices.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre —Primeras partes del mismo, 00'00.—de 1876, 00 00 —Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00. Resultados de la 6.ª ma subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00 00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Dia, Res, PLAZAS, Dia, Res. Lists exchange rates for various provinces.

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario, con papel y buen rayado, buena encuadernación, y de marca común y marca corona, a precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

A LAS SEÑORAS.

Instrucción para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende a 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, num. 5.

474.—*Conversacion sobre resfriados.*— Cuando los poros del cuerpo, se cierran repentinamente, por causa de un gran cambio de temperatura, una corriente de aire, una lluvia fría, ó cualquier otro motivo, la sangre es impedida del exterior contra los órganos de respiración, y una congestión es de temerse. Antes que los

síntomas se agraven, acudid al Pectoral de Anacahuíta, el cual obra como sudorífico, restaura el equilibrio perdido de la circulación, y produce el efecto deseado, por medio de los absorbentes, sobre los pulmones irritados. Los resfriados violentos, la pulmonía y la tisis pueden evitarse, usando con tiempo este excelente remedio vegetal. Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

SALUD Á TODOS devuelta sin merced, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

31 años de invariable éxito, curando los digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas,

vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que no podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Ba-*

rry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. — De CHASLELLS, condesa de Gougues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. — Núm. 49.842.—La Sra. Maria Jolc, de cincuenta años de un estreñimiento intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 25 años.— Núm. 46.249. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744: El doctor médico Shortland, de hidropesía, y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldivin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja

de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 21 libras, 470 rs.; y de 24 libras, 800 reales.

Depositarlos en Murcia, Sres. Almazan y Martín, Zoco, 5, Soriano y co pañi, Gárcia, 4, y Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Farma», chocolates.

De Bazar y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312-237

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 5 ctmos de peseta la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos y otros mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 23 Junio.	SALIDA	PURSTA.
Sol.	4 37 m	7 27 m.
Luna.	11-16 m.	11-21 n.

Cuarto creciente á las 5 y 57 mts. t. en Libra.—Tronadas.

Boletín religioso.

Santos.—Viernes: S. Juan prb. y mr. y Sta. Agripina nr.

Jubileo.—Viernes: En la iglesia parroquial de San Bartolomé y en la de religiosas Agustinas; en la primera se aplica por D. Juan Ibañez, misas de medias horas, y en la segunda por D. Carmen Madrid, misas de hora.

Se descubre á las 8; á las 5 y media se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 6 y media.

Cultos.—El piadoso mes que al Sagrado Corazon de Jesús dedica el Apostolado de la Oracion, continúa mañana en la iglesia de religiosas Justianas de Madre de Dios con exposición del Santísimo Sacramento, hasta el 2 de Julio inclusiva, todas las tardes á las siete; exceptuando los días festivos que será á las cinco, y los en que está la vela en dicha iglesia que empezará una hora antes de la reserva.

—En la iglesia de la Merced se celebra todos los días el ejercicio del mes consagrado en honor del Santísimo Corazon de Jesús; á las siete se dirá misa en el altar del Divino Corazon y se practicará el referido ejercicio.

—El sábado 24 al toque de oraciones dará principio en la iglesia de la Merced el solemne novenario que anualmente se consagra al Santísimo Corazon de Jesús, continuando todos los días á la misma hora y habiendo sermón en todos ellos. El domingo 2 de Julio será la función á las diez, con misa solemne y sermón. Este día estará S. D. M. manifiesto todo él, celebrándose misa en todas las horas desde las ocho hasta las doce, aplicándose estas y la estación por doña Dolores Vazquez y Hernández.

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS.

Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENECIANO, Trapería, 16.

Zapatos y zapatillas para la presente estación. Gran surtido á precios baratísimos.

Alerta, fumadores españoles!

Aseguramos al público que nuestro papel de *Caña de azúcar yodurado y médico acidulado* supera á cuantos nos vienen del extranjero, según acreditamos por los dictámenes del ilustre Colegio de farmacéuticos, del eminente higienista inspector de la provincia de Barcelona D. Carlos Ronquillo y del célebre Dr. D. Gabriel de la Puente, catedrático de la Universidad Central de Madrid, insertos en las cubiertas de los libritos.

Y solo por puro patriotismo y para que nuestros productos nacionales no se vean postergados por la ilustre honrad y calidad de otros papeles extranjeros, llamamos la atención del público y gritamos **Alerta, fumadores!**

Para las personas predisuestas á la tisis, les recomendamos el tan aprobado por los facultativos, el *Cañ de azúcar doble yodurado.*

Depósito exclusivo: Sres Ferrer hermanos, plaza de San Julian, números 1, 2 y 3, Murcia. 30-4

IMPRENTA DE LA PAZ, ZOCO, 5.

En este antiguo establecimiento, dirigido por persona que conoce y ha practicado el arte desde sus primeros años, circunstancia que no en todos concurre, se hacen toda clase de impresiones con tipos modernos y nuevos, procurando en la combinación la mayor belleza, sujetándose á las reglas tipográficas; en las tarjetas, esquelas, facturas, y otros trabajos se compete con la litografía, con la ventaja de mayor economía en los precios. Los trabajos hechos, que se presentarán al que desee verlos, son la mayor garantía. Los precios son económicos.

GUIA DEL criador de gusanos de seda EN LA HUERTA DE MURCIA.

por D. Luis Escribano Perez.

Se vende á 10 reales en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

Curacion de las fiebres intermitentes

POR LAS **Pildoras Febrífugas del doctor Kerison.**

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Pildoras Febrífugas del Dr. Kerison*; y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.

BAÑOS DE SAN ANTONIO

A CARGO DE **Mariano Pelegrin.**

Están abiertos desde el día del titular y se cerrarán el 15 de Setiembre.

PRECIOS: Baño sin ropa. 4 rs.
Idem con ella. 5 id.

Tambien hay pilas para matrimonios.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 22

FANEGA.	
Tarro del paf., de.	55 á 64 rs.
Cebada, de.	27 á 28 »
Molv., de.	00 á 00 »

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO.

Unico especifico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vabidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

¡NO MAS ARRUGAS!

POR LA **GEORGINA**

DE CHAMPBARON.

Paris, rue Laffite, 10, cerca del Boulevard Italiano, Paris

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas mas rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.

Precio 100 reales.

Véndese en Madrid; Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 13. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Caridad.

La implora Luisa Pastor de 52 años de edad, y de oficio cocinera, que habiendo venido á ruogo y decidido empeño de un caballero de la ciudad, con la condicion de pagarla el viaje de vuelta á la Corte en caso de no convenir á cualquiera de ambos, ha sido despedida por su esposo á los pocos dias, negándose á pagarle el regreso: viéndose por lo tanto en la triste situacion de deshacerse de alguna prenda de vestir para comer, é implorar de los buenos corazones solo lo necesario para el viaje.

Las personas que quieran contribuir con algo podrán dirigirse calle de la Concepcion, núm. 5, parroquia de San Lorenzo.

GUIA

de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general.

Tahona nueva, calle de S. Nicolás.

Tahona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.

Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepcion, Algezares, número 4.

Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, calle de San Nicolás, número 21.

Fonda del Comercio, á cargo de Cremades, calle del Principe Alfonso.

Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.

Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.

Fotografía de Almagro, calle de San Patricio

Casa de comidas, calle de Jaboneros, núm. 4.

Droguería de los catalanes, plaza de S. Julian.

Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 3.

Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.

Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7.

Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.

Cerrajería de José Benito é hijo calle de S. Nicolás.

Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Organistas, núm. 4.

Farmacia de Benedicto, Lencería, 20.

BOLBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & S^o

FÁBRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampf, PARIS

Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el extranjero para Vuos, Acetios, Alcantaras, Gervetas, etc., Ribas y letinas.

150 Medallas Gran Medalla de oro de la Exposición de Francia 1878. 5 Medallas de Plata de la Exposición de París 1875. Caballero de la L. G. de Francia el 1881.

La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva *Bozza de Pizón y Vo ante*, cuyos resultados y modo superior de ventilar con el sistema conocido, para los vientos de granizo y granos, PERRO de ALTAZAR.

PECTORAL DE ANACAHUITA.

Reconocido en todas partes como la mejor preventiva contra el asma, el catarro y el alivio inmediato y completo de todo caso.

Arma, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL **ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO**

DE LANMAN Y KEMP,

podrá decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES ESPECIALES A LA JUVENTUD.

Nuevo tratamiento, el mas seguro y e menos costoso. Curacion completa y rapida

SELLOS BALSÁMICOS G. JOLIVET PARIS, 114, FAUBOURG SAINT-HONORÉ. Precio: 36 reales caja.

! No mas gelatina indigesta, ni mas cansancio para el estómago! Medicamento concentrado en una tableta de pan azúmar. *Un sello es mas seguro que 4 capsulas.*

DEPOSITO EN MADRID: por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 13.

En Murcia, D. José Benedicto.

OBRAS de Chateaubriand.

EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES.

Ocho reales en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES ANTI-BILIOSAS, depurativas.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

ELIXIR ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeza del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

á la **PAPAÍNA TROUETTE**

(Pepsina Vegetal)

PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE

Deposito en todas las Farmacias

PERIODICOS PARA ENVOLVER.

Hay una gran partida en la imprenta de LA Paz, Zoco, 5.

TINTAS DE IMPRIMIR.

CLASAS COMUNES.

De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 ptas.
De E. Ojé 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios.

Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO

se insertan en este periódico á los precios siguientes:

En la 1.ª pag.	En la 2.ª pag.	En la 3.ª pag.	En la 4.ª pag.
Pequeños á 1 columna. 7 pts.	Medianos á 2 id. 11 "	Grandes á 3 id. 15 "	Grandes á 4 id. 19 "

A los suscritores á LA PAZ y á los que imprimen esquelas ó tarjetas funerarias en nuestro establecimiento se cobrarán los siguientes precios:

En la 1.ª pag.	En la 2.ª pag.	En la 3.ª pag.	En la 4.ª pag.
Pequeños á 1 columna. 4 pts.	Medianos á 2 id. 6 "	Grandes á 3 id. 8 "	Grandes á 4 id. 10 "

En nuestro establecimiento se imprimen esquelas en papel cor. luto ó sin él, grandes ó chicas, y tarjetas funerarias de luto ó con dibujos de santos, acompañando los correos con sellos, sobre sufragio.

Imprenta de LA PAZ.